



13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

18 de mayo de 2009.

Mérida, a 18 de mayo de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/14/09. (2009081948)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica global que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Bruma Renovables de Extremadura, S.L., con sede social en Avda. Virgen de Guadalupe, 33, Planta 3.ª - C.P. 10001- Cáceres, CIF B-10375731.

Características:

— Ubicación. Polígono 7, parcelas 1, 35, 36, 9003, 9004; y polígono 2 parcelas 1, 22, 9006, 9007. Todas ellas en el término municipal de Valdecaballeros, con una ocupación aproximada de 180 hectáreas.

— Coordenadas UTM de la planta:

Subcampo Norte:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM	
	X	Y
1	306.017	4.352.397
2	307.842	4.352.397
3	307.842	4.351.727
4	306.017	4.351.727



Subcampo Sur:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM	
	X	Y
1	307.079	4.351.516
2	307.934	4.351.516
3	307.934	4.350.846
4	307.079	4.350.846

- El campo solar se compone de 152 lazos. Cada lazo consta de 4 colectores cilindro-parabólico de 150 m de longitud en serie, resultando una longitud total de 600 m por lazo, que concentrará y coleccionará la radiación solar transformándola en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico.
- Sistema de almacenamiento térmico con tanques de almacenamiento de sales fundidas frías con una sal binaria que presenta un comportamiento estable a 400 °C, la cual es la temperatura máxima de operación. Intercambiadores de calor para la transferencia de calor entre el aceite térmico y las sales.
- Sistema de calentador auxiliar de aceite a través de tres calentadores interconectados entre sí.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.
- Generador eléctrico tipo síncrono de dos polos acoplado a la turbina de vapor. La potencia nominal del generador será de 49,9 MW, cos phi 0,85. La energía eléctrica se generará a un nivel de tensión de 11 kV y una frecuencia de 50 Hz.
- Subestación transformadora ubicada en la misma central. Se dispondrá de transformador de salida del grupo generador, con un transformador primera elevación 11/220 kV. La subestación constará a su vez de un transformador de servicios auxiliares con aislamiento de aceite con una relación nominal 11/6,6 kV con regulador de carga, tres transformadores de servicios auxiliares con aislamiento de aceite con relación nominal 6,6/0,400 kV.
- Línea aérea de evacuación de 220 kV de doble circuito dúplex y conductor LA-455, con una longitud aproximada de 200 metros. Ésta conectará con el apoyo n.º 139 de la línea 220 kV de evacuación común de promotores termosolares a Subestación Valdecaballeros.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 183.683.602,38 euros.



Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de mayo de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/06/09. (2009082026)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Naturener Solar Alburquerque, S.L., con domicilio social en calle del Pilar, n.º 29. C.P. 06510 – Alburquerque (Badajoz), CIF B-85474179.

Características:

- Ubicación. Parcela 2 del polígono 65 del término municipal de Alburquerque con una ocupación aproximada de 151 hectáreas. Quedando la planta encuadrada con las siguientes coordenadas UTM:

VÉRTICE	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	679478,82	4337697,45	29
2	677731,35	4338172,99	29
3	677403,32	4337913,02	29
4	676323,48	4339176, 80	29
5	677308,39	4340043,68	29
9	678220,52	4339451,51	29